

Méndez Orense, María (2022): *La tradicionalidad discursiva del texto preensayístico en los siglos XVII y XVIII. Caracterización lingüística del discurso sobre economía política de arbitristas y proyectistas*. Berlín: Peter Lang (Studia Romanica et Lingüística, 67), 482 páginas. ISBN:978-3-631-86493-7

Nerea Parro Gómez

Université de Neuchâtel

nerea.parro@unine.ch

La editorial Peter Lang nos presenta un nuevo monográfico en su colección Studia Romanica Lingüística. Esta publicación nace como resultado de la investigación para la Tesis Doctoral de la autora, dirigida por el doctor Rafael Cano Aguilar, y que se incardina en el proyecto de I+D+i *Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-) periodística/ensayística y literaria*. Esta obra se propone cubrir un vacío en los estudios con textos ensayísticos (p. 25) de índole económica cuyo estudio se ha privilegiado para la realización de investigaciones lexicológicas o terminológicas, aunque apenas han sido valorados como fuente de estudio para fenómenos morfosintácticos o pragmático-discursivos. Así, Méndez Orense se propone identificar y describir exhaustivamente los patrones sintáctico-discursivos que configuraron este nuevo tipo de discurso entre los siglos XVII y XVIII y que sentarían las bases para el ensayo contemporáneo.

El monográfico se divide en dos grandes partes enmarcadas por una presentación y unas conclusiones. La primera parte, más teórica y contextual, comprendería los tres primeros capítulos que enmarcan este estudio en la lingüística variacionista coseriana, los siglos XVII y XVIII y dentro de un contexto histórico, con foco en lo político y económico. Tras este capítulo encontramos un conciso preámbulo metodológico que sirve de frontera entre teoría y análisis. La segunda parte comprende los capítulos cuarto, quinto y sexto que recogen el análisis sintáctico-discursivo de las estrategias en los textos. Tras esta segunda parte, el monográfico termina con unas conclusiones y las referencias bibliográficas.

Así, el primer capítulo “Fundamentos teóricos de la lingüística de variedades de filiación coseriana” (pp. 27-65) sienta las bases teóricas a las que se adscribe este trabajo. Méndez Orense comienza su recorrido por la tradición

romanística a partir del modelo de diasistema coseriano que distingue tres dimensiones en la variación de las lenguas históricas: la dimensión diatópica, diafásica y diastrática a las que se añadiría la concepción de lo hablado/escrito de los romanistas alemanes Koch y Oesterreicher (2007 [1990], p. 34). Esta nueva dimensión de variación concepcional (oralidad/escritura) se extiende en un continuo con dos extremos que van desde la inmediatez hasta la distancia comunicativas y dependería a su vez de aquellas dimensiones del modelo coseriano. A raíz de estas consideraciones previas, la autora quiere introducirnos al paradigma teórico de las tradiciones discursivas (en adelante TD), cuyos trabajos fundacionales son obra de estos dos romanistas alemanes (p. 37). El capítulo continúa con una definición y caracterización del concepto de las TD (p. 43), para lo que Méndez comienza con la definición propuesta por Kabatek para este concepto (la que mayor aceptación ha tenido para el hispanismo). Al ser las TD un fenómeno de gran amplitud, Méndez Orense propone un esquema de los diferentes rasgos que las caracterizan, de manera que aparecen resumidos de manera precisa (pp. 43-46) los conceptos esenciales de este paradigma al igual que algunos de los problemas que su extendido uso desencadena. Estos serían casos de imprecisiones en la terminología o la definición, por ejemplo, la confusión entre género textual y TD, nociones problemáticas que ya planteaban otros autores como Kabatek (2018, pp. 202-204), toda vez que las TD han sido una herramienta con una rápida popularización para los estudios en historia de la lengua. Todo lo anterior induce al escenario perfecto para reflexionar sobre cuáles son las aplicaciones de las TD como herramienta para los estudios en lingüística histórica (p. 50) o como modelo para un análisis textual (p. 55) ya que la selección de documentos a partir del modelo de las TD permitiría una mayor homogeneidad del corpus de estudio. Méndez Orense recoge en esta última parte del primer capítulo las revisiones y críticas a las que ha dado lugar la noción de TD. Y no es de extrañar, pues encontramos ejemplos de estas revisiones en otros autores como López Serena *et al.* (2020, p. 13) quienes, resaltan las palabras del trabajo de Zamorano Aguilar del mismo volumen (2020, pp. 486-487) “se trata de un concepto y un término [las TD] de gran potencialidad metodológica, [...] envuelto en diversidad de perspectivas y acercamientos, así como [...] laxitud en su definición y características”.

El capítulo segundo de este monográfico “El estudio lingüístico del español de los siglos XVII y XVIII” (pp. 68-100) busca ser la justificación de la validez e interés de los textos objeto de estudio, tanto por la época a la que pertenecen como por la naturaleza de los documentos. En cuanto a la cronología, la transición del siglo XVII al XVIII se muestra como un periodo que ha suscitado poco interés excepto para los estudios léxicos, por lo que las investigaciones para esta época se ven sesgadas. Sin embargo, es precisamente en este periodo de transición entre siglos donde autores como Lapesa, Cano Aguilar y Eberenz señalan el inicio del español moderno en sus respectivas

Méndez Orense, María (2022): *La tradicionalidad discursiva del texto preensayístico en los siglos XVII y XVIII. Caracterización lingüística del discurso sobre economía política de arbitristas y proyectistas*. Berlín: Peter Lang (Studia Romanica et Lingüística, 67), 482 páginas. ISBN:978-3-631-86493-7

propuestas de periodización (p. 72), aunque en ningún caso afirman que dejase de haber fenómenos morfosintácticos en plena ebullición. En esta línea, la autora da cuenta de una serie de cambios gramaticales que tendrían lugar en este primer español moderno (pp. 77-85). Además de todo lo expuesto, podríamos añadir otro argumento más en defensa de lo respaldado por Méndez Orense, esta vez del lado del español americano, que encontramos en la periodización de Sánchez Méndez (2020, p. 151) ya que, de igual modo que para el español europeo “podríamos considerar este siglo [XVIII] como un eje en el que pivota la historia morfosintáctica del español americano y de sus variedades”.

En lo que concierne al tipo documental, en este trabajo la autora aporta otro ejemplo maestro de la importancia de lengua no literaria para los estudios en historia de la lengua española, algo que viene manifestándose desde hace unas décadas. Méndez realiza una panorámica general sobre el estado de la prosa culta en estos siglos y sobre la conformación del lenguaje económico en la historia del español en aras de contextualizar su corpus: textos de especialidad vinculados con la economía (p. 94).

En consecuencia de todo lo que ha especificado la autora anteriormente, el tercer capítulo “La economía política en España de los siglos XVII y XVIII” (pp. 101-137) busca contextualizar los documentos del corpus dentro de su época. Para esta reseña prescindiremos de las abundantes cuestiones relativas a la historia económica y política de esa época, si bien son esenciales para cualquier estudio en historia de la lengua, además de fundamentales para entender el acicate para la creación de una nueva tradición escritural: el ensayo económico.

Tras esta primera parte más teórica se encuentra lo que la autora titula “Preámbulo al análisis” (pp. 133-137) en el que se determina la metodología que seguirá para este estudio. Méndez Orense selecciona 8 textos considerados fundacionales de la economía política, con una temática común, dentro de una cronología precisa (siglos XVII y XVIII) de manera que puedan analizarse las estrategias sintácticas y pragmático-discursivas que articulan estos textos y obtener conclusiones desde un enfoque comparativo. Siguiendo esta línea, la descripción del corpus se realiza atendiendo a tres tipos de fenómenos a los que dedica sendos capítulos.

En este sentido, todo lo que sigue es un estudio pormenorizado de (4) las relaciones interoracionales (pp. 139-280); (5) los medios de cohesión supraoracional (pp. 281-362); y (6) las estrategias de modalización del discurso (pp. 363-425) respectivamente. El patrón que sigue la autora en estos tres últimos capítulos de análisis es el de presentar una aclaración terminológica en cuanto a la sintaxis histórica de las oraciones complejas (pp. 139-146) para (4); cómo se cohesionan esas oraciones para la ilación del discurso (pp. 281-290) para (5); y sobre la implicación del hablante mediante las diferentes estrategias

de modalización del discurso, en el que entra en juego la pragmática (pp. 363-367) para (6). Tras esta breve introducción epistemológica para cada uno de estos capítulos, Méndez Orense ofrece porcentajes y cifras absolutas de las estructuras analizadas, aunque, como ella indicaba en el preámbulo metodológico, este trabajo no pretende realizar un análisis cuantitativo exhaustivo, sino que el fin principal de este trabajo es un análisis cualitativo. Tras esta introducción a cada una de las estructuras, se da paso al análisis descriptivo en el que la autora va ilustrando con ejemplos de su corpus cada uno de los fenómenos de los que da cuenta. El estudio de las relaciones interoracionales requiere una división entre las oraciones con núcleo verbal flexionado (pp. 147-244), tomando como base la propuesta de la gramática tradicional para los modos de ilación sintáctica (yuxtaposición, coordinación y subordinación); y las oraciones con núcleo verbal no flexionado (pp. 244-280), esto es, formas no personales que en sí suponen otros modos de cohesión sintáctica (infinitivo, gerundio y participio).

Para el quinto capítulo, el estudio de la cohesión supraoracional, la autora decide seguir el modelo de López Serena y Borreguero (2010) por su enfoque onomasiológico y por poner el foco en la dimensión concepcional de lo hablado/escrito. Así, el análisis se va a articular en torno a tres grandes bloques: las diferentes funciones y estrategias de los marcadores del discurso (pp. 292-345); los nombres y pronombres anafóricos (pp. 345-356); y la unión asindética de enunciados para la organización textual (pp. 356-361).

El último capítulo de análisis se centra en la posición crítica del autor de cada uno de los textos, para lo que se estudian las estrategias de modalización del discurso, que la autora divide en dos grandes grupos: aquellas estrategias de modalización epistémica, cuya función sería indicar que el enunciado es verdadero (pp. 369-414) y las expresiones lingüísticas de modalidad deóntica (pp. 414-425) para dar instrucciones que van desde el consejo hasta la obligatoriedad. La autora destaca la sorprendente ausencia de las expresiones de modalidad apreciativa en sus textos.

Este completo estudio sintáctico y discursivo (y pragmático) permite a la autora responder a sus hipótesis de partida y afirmar que estos ocho tratados económicos entre los siglos XVII y XVIII que conforman una "constelación textual" (p. 427) bastante homogénea y situados en el ámbito de la distancia comunicativa, serían ejemplos de una primera prosa preensayística y precursores del ensayo contemporáneo. Así, Méndez Orense sintetiza en las conclusiones los rasgos discursivo-tradicionales obtenidos de la descripción de los fenómenos y la comparación en la que ha podido observar la variación interna y externa de este tipo de discurso.

En suma, podría decirse que la investigación de Méndez Orense supone, ya no solo una revisión bibliográfica precisa y clara de la lingüística de variedades heredada de la Romanística alemana y las tradiciones discursivas, de gran valor para los investigadores que realizan sus primeras incursiones en

Méndez Orense, María (2022): *La tradicionalidad discursiva del texto preensayístico en los siglos XVII y XVIII. Caracterización lingüística del discurso sobre economía política de arbitristas y proyectistas*. Berlín: Peter Lang (Studia Romanica et Lingüística, 67), 482 páginas. ISBN:978-3-631-86493-7

estas nociones, sino también un avance para las investigaciones en sintaxis histórica y análisis del discurso. Además, este estudio sería clave para la reivindicación de los estudios basados en textos no literarios, de especialidad y también para los estudios entre los siglos XVII y XVIII, aún por explorar lingüísticamente en muchos aspectos.

Bibliografía

- KABATEK, J. (2005). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis*, 29(2), 151-177.
- KABATEK, J. (2018). *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Iberoamericana/Vervuert.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (2007 [1990]). *Lengua hablada en la Romania: español, francés e italiano*. Gredos.
- LÓPEZ SERENA, A., DEL REY QUESADA, S., y CARMONA YANES, E. (eds.). (2020). *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Peter Lang.
- LÓPEZ SERENA, A., y ZULOAGA, M. B. (2010). Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita. En Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 325-405). Arco Libros.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. P. (2020). La periodización de la historia del español americano desde la evolución morfosintáctica. En M. Fernández Alcaide y E. Bravo-García (Eds.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación* (pp. 151-186).
- ZAMORANO AGUILAR, A. (2020). Tradiciones discursivas (TD) y series textuales (ST): convergencias y divergencias teóricas. En A. López Serena, S. Del Rey Quesada y E. Carmona Yanes (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno* (pp. 485-509). Peter Lang.